



Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Consulta pública del Proyecto
Decreto por el que se regula el registro, calificación e inscripción de Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid.
Problemas que se pretenden solucionar
<p>Se pretende adecuar la normativa reglamentaria de registro, calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid para dar respuesta a los requerimientos que son exigibles actualmente a los Centros Especiales de Empleo e incorporar herramientas para la organización y funcionamiento del registro de Centros Especiales de Empleo a través de medios telemáticos que incorporen la información en un marco de transparencia y accesibilidad.</p> <p>También se pretende adecuar la normativa a la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo.</p>
Necesidad y oportunidad de la norma
<p>El desarrollo social y económico, así como las políticas de fomento de empleo para la integración de personas con discapacidad, desarrolladas por la Comunidad de Madrid, especialmente en los últimos años, han impulsado la creación de Centros Especiales de Empleo y el incremento de sus plantillas, haciéndose necesaria la adaptación de la regulación de estas entidades a la nueva realidad económica y social y a la actualidad legislativa, que ha introducido cambios que obligan a adecuar la normativa vigente a éstos, tanto en materia de atención a personas con discapacidad como en materia de procedimiento administrativo.</p> <p>En la Comunidad de Madrid, es incuestionable que la fórmula del trabajo protegido, a través de los Centros Especiales de Empleo, se ha revelado fundamental para la integración laboral de las personas con discapacidad, puesto que facilitan la adquisición de hábitos sociales y de trabajo a las personas con discapacidad a las que dan ocupación, mejoran su empleabilidad y promueven su incorporación al sistema productivo ordinario. Por ello, se hace imprescindible la actualización de la normativa regulatoria de estas entidades.</p>
Objetivos
<p>Adecuación de la normativa reglamentaria en materia de registro, calificación e inscripción de Centros Especiales de Empleo a la legislación vigente.</p> <p>Mejora de la transparencia y accesibilidad a la información del registro.</p> <p>Reducción de cargas administrativas mediante la simplificación del procedimiento y reducción de la documentación necesaria por parte de los interesados.</p>

Posibles soluciones alternativas

Mantener el Decreto vigente actualmente, lo cual genera desajustes o inseguridad jurídica al estar vigente desde hace más de 25 años y haberse aprobado con posterioridad legislación que introduce cambios que lo afectan directamente, como el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece los requisitos que deben cumplir los Centros Especiales de Empleo, o la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común.

Se elabora la presente memoria para la consulta pública del proyecto de Decreto por el que se regula el registro, calificación e inscripción de Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Firmado digitalmente por: RODRÍGUEZ ASENSIO DANIEL
Fecha: 2024 03 01 12 01